

## Revista Latinoamericana de Difusión Científica



## Percepción de la violencia en estudiantes de Educación Básica, Ecuador

---

DOI: <https://doi.org/10.38186/difcie.59.10>

---

Karla Elizabeth Longo Bustamante\*

Ángel Ramón Sabando García\*\*

### RESUMEN

El objetivo principal de la investigación consiste en conocer la percepción de los procesos de violencia en estudiantes de educación básica ocurridos o detectados en el entorno educativo ecuatoriano, con el fin de determinar las causas para reducir su incidencia a nivel regional y global. Se empleó un diseño de naturaleza no experimental; investigación de tipo descriptivo-exploratoria (Kerlinger, 1979). El muestreo es probabilístico estratificado, la población de estudio está constituida por 3100 estudiantes, la unidad de análisis es de 150 estudiantes de los cuales 75 son de sexo femenino y 75 de sexo masculino; estudiantes de la Unidades Educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, cursantes del décimo año de educación básica, periodo 2014-2015 y 2022-2023, del Distrito 1, Zona 4 de la ciudad Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador. El análisis de los datos estadísticos, más los resultados cualitativos obtenidos de la observación de los participantes, permiten elaborar una serie de conclusiones orientadas a influir en las políticas públicas que previenen las situaciones de violencia en el sistema educativo.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia, Sistema educativo, Niños, niñas y adolescentes, Abuso.

\*Docente de la Unidad Educativa Fiscal, Eloy Alfaro. Investigadora. Abogada en libre ejercicio. Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4625-6514>. E-mail: karlalongo405@gmail.com

\*\*Docente. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Santo Domingo, Ecuador, PUCESD. Miembro del Proyecto de Investigación Grupo Finnovaplan, PUCESD. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2696-015X>. E-mail: [arsabando@pucesd.edu.ec](mailto:arsabando@pucesd.edu.ec)

Recibido: 15/02/2023

Aceptado: 13/04/2023

## Perception of Violence in Students of Basic Education, Ecuador

### ABSTRACT

The main objective of the research is to know the perception of the processes of violence in basic education students that occurred or detected in the Ecuadorian educational environment, in order to determine the causes to reduce its incidence at a regional and global level. A non-experimental design was used; descriptive-exploratory research (Kerlinger, 1979). The sampling is stratified probabilistic, the study population is made up of 3100 students, the unit of analysis is 150 students of which 75 are female and 75 are male; students from the Calazacón and Julio Moreno Espinosa Educational Units, students in the tenth year of basic education, period 2014-2015 and 2022-2023, from District 1, Zone 4 of the city of Santo Domingo, Province of Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador. The analysis of the statistical data, plus the qualitative results obtained from the observation of the participants, allow the elaboration of a series of conclusions aimed at influencing public policies that prevent situations of violence in the educational system.

KEY WORDS: Violence, Educational System, Boys, Girls and Adolescents, Abuse.

### Introducción

La Organización Mundial de la Salud, OMS (2017), menciona que, “La violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza u acción contra otra persona o un grupo de personas (...) causando lesiones o la muerte...”. El presente estudio tiene como objetivo establecer la percepción de la violencia que tienen los estudiantes de décimo año de educación básica de las Unidades Educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, en los periodos académicos 2014-2015, y, 2022-2023.

Por ello, es el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, consagrado en el Artículo 44 de la Constitución Política de la República del Ecuador, (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), el derecho a la educación y al “Buen Vivir o Sumak Kawsay”, el que motiva esta investigación. Se justifica en el artículo 3, numeral 8, y el 393 de la Constitución Política de la República del Ecuador 2008, que prescriben que es deber primordial del Estado “Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción”, objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2023.

Para lograrlo, requiere que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco la

plurinacionalidad, del respeto a sus diferencias, diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza; deberá guiarse por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad, y no discriminación.

El pleno derecho a la educación, exige que esta sea de calidad, democrática, incluyente, diversa, accesible, con un equipo de trabajo que fomente acciones educativas continuas, permanentes y oportunas, adaptadas a un currículo flexible a las necesidades de los estudiantes, con el único fin de impulsar en la sociedad, la familia y la comunidad educativa una sana cultura de paz y convivencia; desarrollando competencias y capacidades para crear y trabajar; promoviendo el respeto a todos los derechos humanos.

En este sentido, conocer la perspectiva de los estudiantes respecto de los problemas de violencia e indisciplina en escuelas y colegios no solo es necesario desde el punto de vista científico, sino también desde el compromiso con la justicia educacional (Giroux, 1986; Grinberg, 2015; Ramírez-Casas del Valle & Alfaro, 2018; Rojas et al., 2019; Susinos & Ceballo, 2012; Tomasini et al., 2014), citado por (Morales, Ortiz & López, 2022).

## 1. La deserción en la educación

La deserción en los escolares se encuentra identificada por abuso físico o mental, descuido, trato negligente o desconsiderado, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, el uso de la fuerza física o el poder, en grado de amenaza o golpes; contra uno mismo, compañeros de aula, contra una persona o docente, que cause lesiones, daño, muerte, afectaciones psicológicas, trastornos o privaciones a los estudiantes en las unidades educativas, se convierten en violencia escolar, es un problema psicosocial que evoluciona y aumenta a causa de factores sociales, políticos, económicos y culturales. (CIDH, 2011).

No está de más recalcar en la presente investigación que un factor importante en el aula es el docente, quien, según el estudio de Cervantes, Villalobos y Sánchez (2013), puede llegar a desarrollar actitudes como ignorar, menospreciar y discriminar al alumno, así como presenciar actos de acoso sexual y físico.

La educación en Ecuador desde el año 2008 hasta la actualidad, ha experimentado evidentes cambios jurídicos y normativos en busca de la anhelada excelencia académica; según (Savater, 1997), "...la verdadera educación no sólo consiste en enseñar a pensar sino también en aprender a pensar sobre lo que se piensa y este

momento reflexivo es el que con mayor nitidez marca el salto evolutivo respecto a otras especies, exige constatar la pertenencia a una comunidad de criaturas pensantes”.

Esta investigación busca comparar en el tiempo la percepción sobre los niveles de violencia y conflictividad, en los estudiantes de décimo año, de las unidades educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, colegios públicos del Distrito 1, más grandes de la provincia Tsáchila en Ecuador, que tienen los índices más altos de violencia escolar; datos obtenidos en el periodo académico de 2014-2015 y, el periodo académico 2022-2023.

## 2. Ley de Educación Intercultural y Derechos Humanos

La Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento, clasifica las faltas disciplinarias cometidas por los estudiantes como leves, graves y muy graves, mismas que son sancionadas hasta con 30 días de suspensión o la expulsión del estudiante de la unidad educativa; norma jurídica que no guarda coherencia con la Constitución del Ecuador, tratados y convenios internacionales de derechos humanos y el Acuerdo Ministerial 182 que busca la institucionalización del Código de convivencia, norma jurídica y política fundamentada en el “Sumak Kawsay o Buen Vivir”, que significa “vivir con felicidad”.

Resulta necesario analizar la contradicción que existe entre la Constitución Política de la República de Ecuador, el Código de la Niñez y Adolescencia, los Acuerdo y Convenios Internacionales de Derechos Humanos, la Convención de Derechos de los niños, niñas y Adolescentes que promueven una educación fundamentada en la cultura de paz, versus la Ley de Educación Intercultural, Art. 134, el Reglamento Art. 330, 331 y los (Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2015-00017-A , 2012), que sancionan drásticamente al estudiante, para encontrar un equilibrio jurídico que privilegie el derecho humano de los menores de edad a vivir en ambientes libre de violencia y a resolver sus conflictos de manera pacífica por medio del diálogo; (Savater, 1997), califica como “El deber de ser humano, de hacerse humano”.

El déficit de aplicación de políticas de paz claras para resolver los conflictos, la falta de programas de salud mental y convivencia pacífica en los estudiantes de las diferentes Unidad Educativa de Bachillerato, el alto índice de indisciplina, violencia y de acoso estudiantil en las escuelas y colegios de nuestra ciudad Santo Domingo, ubican a la provincia Tsáchila como la cuarta a nivel país con problemas de violencia escolar según reportes del Consejo Cantonal de Derechos de Santo Domingo desde el año 2014,

índices que según el Informe anual de (UNICEF, 2020), menciona que 1 de cada 5 estudiantes entre 11 y 18 años ha sido víctima de acoso escolar, de acuerdo al estudio de Violencia entre pares en el sistema educativo; 497 menores desde los 11 años de edad fueron detenidos en un año por delitos graves (Policía Nacional, 2022), cifras alarmantes en Ecuador.

### 3. Raíces históricas del maltrato

Aristóteles (400 años A.C.), decía: “Un hijo o un esclavo son propiedad, y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto”, las raíces históricas, culturales y sociales han creado en la costumbre de los seres humanos la percepción de que el castigo, maltrato físico y psicológico, es una regla primordial para corregir el comportamiento de los hijos por amor.

La familia constituye el centro de las relaciones en la vida en común y satisface hondos intereses afectivos y sociales de las personas. Al aumentar el ritmo de la vida, la familia se hace cada vez más necesaria para la satisfacción de las necesidades espirituales del hombre. Revista electrónica (ECUARED, 2015).

Entre marzo y diciembre del 2020, en Ecuador se han reportado 79.946 llamadas al ECU 911, relacionadas con la violencia intrafamiliar. La violencia tiene múltiples formas: desde los gritos, insultos y amenazas, hasta a las humillaciones, los golpes y el abuso sexual, e incluyendo a la discriminación y la negligencia. En todos los casos, deja severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social, y erosiona la capacidad de desarrollar mecanismos de cuidado y aptitudes para toda su vida. (UNICEF, 2020).

La policía especializada para niños, niñas y adolescentes, (DINAPEN, 2021), reportó de enero a marzo del 2021, que recibieron 210 denuncias de maltrato infantil. De este número, 129 fueron por negligencia, 54 por maltrato físico y 27 por maltrato psicológico. El 44% de los diferentes tipos de maltrato son ocasionados por las madres, mientras que el 30% nace de los padres. El 26% restante se da por parte de tíos, hermanos, padrastros y novios, señala el reporte.

(UNICEF, 2019) señala que casi el 40% de los niños y adolescentes han recibido un trato violento por parte de sus padres como: golpes, baños de agua fría, insultos, burlas, y otras formas, como dejarlos sin comer y sacarlos de la casa, el 52% de los diferentes tipos de maltrato impacta a las niñas, mientras que el 48%, en los niños, Machado, J. (2021).

Cuando aludimos a la existencia de conflictos en las aulas lo hacemos, inevitablemente, utilizando el término "conflicto" con una fuerte carga peyorativa porque asociamos el conflicto con la violencia. En realidad, el conflicto en sí no es positivo ni negativo, sino más bien una parte natural de nuestra vida. A menudo los problemas no son generados por el propio conflicto, sino por la respuesta que le suceda. Si entendemos el conflicto como algo natural y potencialmente positivo, estaremos dando un primer paso para su resolución positiva." (Girard, K. y Koch, S, 1998).

#### 4. Metodología

Se empleó un diseño de naturaleza no experimental; investigación de tipo descriptivo-exploratoria, (Kerlinger, 1979); diacrónica, que hace uso del método de encuesta. Al disponer de una sola medida de las variables que se realiza en un único momento temporal (estudio transversal), (Sampieri, 2010). El muestreo es probabilístico estratificado, la población de estudios está constituida por 3100 estudiantes, la unidad de análisis es de 150 estudiantes de los cuales 75 son de sexo femenino y 75 de sexo masculino; la muestra está conformada por 42 estudiantes del periodo 2014-2015 y 30 estudiantes del periodo 2022-2023, total 72 estudiantes de la Unidad Educativa Calazacón; más 42 estudiantes del periodo 2014-2015, y, 36 estudiantes del periodo 2022-2023, total 78 estudiantes de la Unidad Educativa Julio Moreno Espinosa, cursantes del décimo año de educación básica del Distrito 1, Zona 4 de la ciudad Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador.

En la Descripción de los procedimientos de recolección de información, se utilizó un instrumento compuesto por una encuesta, la misma que se aplicó a los 72 estudiantes de la unidad educativa Calazacón y 78 estudiantes de la unidad educativa Julio Moreno Espinosa, con el propósito de evidenciar cualitativa y cuantitativamente los índices de problemas en el aula de clases, el test se conformó con base en el cuestionario de violencia escolar (Cuve), se utilizó la escala de Likert, con el baremo: 1; ninguna o casi nunca; 2 alguna vez; 3 bastantes veces y 4 siempre. El instrumento consta de 4 dimensiones denominadas: 1. Violencia verbal entre estudiantes, 2. Violencia física directa y amenazas entre estudiantes, 3. Violencia física indirecta entre estudiantes, y, 4. Violencia verbal del estudiante hacia el profesor; estas dimensiones contienen 20 preguntas.

Para el análisis de confiabilidad del instrumento empleado en el presente trabajo de investigación, se utilizó el Alfa de Cronbach, manifestando un resultado de 0,85 de las

33 preguntas planteada en el test. Cuyo valor es altamente confiable para la aplicación de este instrumento en esta investigación.

La técnica estadística que se empleó para el análisis de los datos, consiste en un análisis exploratorio cualitativo, realizando una comparación proporcional de las cuatro dimensiones durante los periodos académicos 2014-2015 y 2022-2023, el paquete estadístico empleado para llevar a cabo el análisis cualitativo es SPSS versión 20, con la ayuda Microsoft Excel y Word. Dentro de este análisis previo se encontró datos pedidos que fue necesario eliminarlos con la finalidad que no generen inconsistencias para esta investigación.

## 5. Resultados y discusión

**Tabla 1.** Porcentaje de frecuencia de la encuesta aplicada a estudiantes de las unidades educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, en los periodos 2014-2015, (Longo, 2015), y 2022-2023. Dimensión 1, Violencia verbal entre compañeros.

Ítems	<i>Violencia verbal entre compañeros 2015</i>			<i>Violencia verbal 2022</i>	
	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
<i>¿Hay estudiantes que extienden rumores negativos acerca de compañeros y compañeras?</i>	Ninguna o casi nunca	4	4,8	20	30,3
	Algunas veces	25	29,8	32	48,5
	Bastantes veces	24	28,6	6	9,1
	Siempre	31	36,9	5	7,6
	No responde	0	0,0	3	4,5
	Total	84	100,0	66	100,0
<i>¿Los estudiantes hablan malos unos de otros?</i>	Ninguna o casi nunca	7	8,3	21	31,8
	Algunas veces	33	39,3	33	50,0
	Bastantes veces	17	20,2	6	9,1
	Siempre	26	31,0	5	7,6
	No responde	1	1,2	1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0
<i>¿Los estudiantes ponen apodos molestos a sus compañeros o compañeras?</i>	Ninguna o casi nunca	5	6,0	16	24,2
	Algunas veces	27	32,1	26	39,4
	Bastantes veces	24	28,6	11	16,7
	Siempre	28	33,3	13	19,7
	Total	84	100,0	66	100,0



¿Los estudiantes insultan a sus compañeros o compañeras?	Ninguna o casi nunca	57	67,9	26	39,4
	Algunas veces	22	26,2	30	45,5
	Bastantes veces	1	1,2	6	9,1
	Siempre	3	3,6	3	4,5
	No responde	1	1,2	1	1,5
	<i>Total</i>	84	100,0	66	100,0

**Elaborado por:** Ph.D. Karla Longo Bustamante y MsC. Ángel Sabando García. **Fuente:** Encuesta aplicada a estudiantes de la de las unidades educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, en los periodos 2014-2015 y 2022-2023.

En la pregunta ¿Hay estudiantes que extienden rumores negativos acerca de compañeros y compañeras?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), manifestaron la percepción siempre 36.9%, algunas veces 29.8% y bastantes veces 28.6%, casi nunca 4,8. Mientras que, en el periodo 2022-2023, la percepción es algunas veces 48.5%, ninguna o casi nunca, 30.3% y bastantes veces 9.1%, siempre 7.6%, no responden 4,5%. (Pacheco, 2018); menciona en su estudio que existen débiles lazos de amistad entre el estudiantado y de fronteras difusas entre el juego y la violencia. Todos estos son elementos importantes que se vinculan con la interiorización de la violencia como una forma de diversión. Lo anterior, junto al arraigo a estereotipos tradicionales de género, revela una asimilación de mecanismos de desconexión moral y de desplazamiento de responsabilidad.

En la pregunta ¿Los estudiantes hablan mal unos de otros?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), los estudiantes expresaron la percepción algunas veces 39.3%, siempre 31.0%, bastantes veces 20.2%, casi nunca 8,3%, no responden 1,2%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, expresaron la percepción algunas veces 50.0%, casi nunca 31.8%, bastantes veces 9.1% y siempre 7,6%, no responden 1,5%. El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la calidad Educativa IDEICE, y la Universidad Iberoamericana, 2014, trabajaron con una muestra de 2,391 escolares, revelando que la tipología de violencia más común en el contexto escolar ocurre entre estudiantes, sobre todo manifestada en gritos e insultos (24.1%), golpes (13.6%) y amenazas o intimidación (7.1%). (Pacheco, 2018).

En la pregunta ¿Los estudiantes ponen apodos molestos a sus compañeros o compañeras?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), los estudiantes expresaron la percepción siempre 33.3%, algunas veces 32.1%, bastantes veces 28,6% y nunca 6,0%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, la percepción es algunas veces 39.4%, nunca

24.2%, siempre 19.7% y bastantes veces 16.7%, datos que evidencian alta percepción de violencia mediante la burla en los dos periodos académicos. Cifras que coinciden con los publicados por (Sánchez y Sánchez, Revista Scielo, 2018); en los que menciona que entre estudiantes existe 64% burla y ridiculización, insultos mutuos, e incitan a otros a las agresiones.

En la pregunta ¿Los estudiantes insultan a sus compañeros o compañeras?, en el periodo 2014- 2015 (Longo, 2015), los estudiantes manifestaron la percepción casi nunca 67.9%, algunas veces 26.2%, siempre 3.6%, bastantes veces 1.2% y no responde 1.2%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, la percepción fue algunas veces 45.5%, nunca 39.4%, bastantes veces 9.1%, siempre 4.5% y no responde 1.5%, dejando ver que desde el periodo 2014 al 2022-2023, los índices de violencia verbal se mantienen. Según varios estudios, se encontraron diferencias en la percepción de violencia escolar por curso y sexo, mostrando que a medida que aumenta la edad disminuye la violencia, y que los hombres son más violentos que las mujeres. No se observa relación entre la percepción de violencia y la percepción de consumo de alcohol y drogas, por una parte, ni de la de rendimiento escolar y de disciplina, por la otra parte. (Contador, 2011).

**Tabla 2.** Porcentaje de frecuencia de la encuesta aplicada a estudiantes de las unidades educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, en los periodos 2014-2015, (Longo, 2015), y 2022-2023. Dimensión 2, Violencia física directa y amenazas entre estudiantes.

<i>Ítems</i>	<b>Violencia física directa y amenazas entre estudiantes 2015</b>			<b>Violencia física directa 2022</b>	
	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
<i>¿Los estudiantes protagonizan peleas dentro del recinto escolar?</i>	Ninguna o casi nunca	17	20,2	47	71,2
	Algunas veces	47	56,0	18	27,3
	Bastantes veces	16	19,0	1	1,5
	Siempre	4	4,8	0	0,0
	Total	84	100,0	66	100,0
<i>¿Algunos estudiantes golpean o lastiman a compañeros o compañeras dentro del recinto escolar?</i>	Ninguna o casi nunca	42	50,0	60	90,9
	Algunas veces	19	22,6	6	9,1
	Bastantes veces	12	14,3	0	0,0
	Siempre	11	13,1	0	0,0
	Total	84	100,0	66	100,0
<i>¿Algunos estudiantes protagonizan agresiones físicas</i>	Ninguna o casi nunca	11	13,1	52	78,8
	Algunas veces	26	31,0	13	19,7

<i>en las cercanías del recinto escolar?</i>	Bastantes veces	20	23,8	0	0,0
	Siempre	27	32,1	0	0,0
	No responde	0	0,0	1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0
<i>¿Algunos estudiantes amenazan a otros de palabra para infundirles miedo u obligarles a realizar cosas?</i>	Ninguna o casi nunca	17	20,2	54	81,8
	Algunas veces	33	39,3	8	12,1
	Bastantes veces	16	19,0	0	0,0
	Siempre	17	20,2	3	4,5
	No responde	1	1,2	1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0
<i>¿Algunos estudiantes amenazan a otros con navajas u otros objetos para intimidarles u obligarles a realizar algún acto?</i>	Ninguna o casi nunca	9	10,7	63	95,5
	Algunas veces	25	29,8	2	3,0
	Bastantes veces	23	27,4	0	0,0
	Siempre	27	32,1	0	0,0
	No responde	0	0,0	1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0

**Elaborado por:** Ph.D. Karla Longo Bustamante MsC. Ángel Sabando García.

**Fuente:** Encuesta aplicada a estudiantes de la de las unidades educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, en los periodos 2014-2015 y 2022-2023.

En la dimensión dos, violencia física directa y amenazas entre estudiantes, en la pregunta *¿Los estudiantes protagonizan peleas dentro del recinto escolar?*, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa que la percepción de los estudiantes es, algunas veces 56.0%, nunca 20.2%, bastantes veces 19.0%, siempre 4.8%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, la percepción es, nunca 71,2%, algunas veces 27.3%, bastantes veces 1.5%, dejando observar una mejora significativa de los rasgos de violencia física en el periodo 2022-2023, en relación al periodo 2014-2015. En el año 2020, con el fin de erradicar la violencia en las aulas de clases, el Ministerio de Educación de Ecuador adaptó en el currículo priorizado las competencias socioemocionales que se definen como el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales, Ministerio de Educación, (2020).

En la pregunta *¿Algunos estudiantes golpean o lastiman a compañeros o compañeras dentro del recinto escolar?* En el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa la percepción ninguna o casi nunca 50.0%, algunas veces 22.6%, bastantes

veces 14.3% y siempre 13.1%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, manifestaron ninguna o casi nunca 90.9%, algunas veces con un 9,1%, observando una importante mejora en la percepción de violencia física en el periodo 2022-2023, a diferencia del periodo 2014-2015. En este sentido, la violencia está basada en la desigualdad y el abuso de poder. Es un comportamiento culturalmente aprendido que implica una direccionalidad y una intencionalidad de controlar, imponer, manipular o dañar a otros, (Díaz, 2007), (Ortega, 2008), (Torrego, 2018).

En la pregunta ¿Algunos estudiantes protagonizan agresiones físicas en las cercanías del recinto escolar?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), expresaron la percepción siempre 32.1%, algunas veces 31.0%, bastantes veces 23.8%, ninguna o casi nunca 13.1%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, manifestaron la percepción ninguna o casi nunca 78.8%, algunas veces 19.7% y no responde con un 1.5%. La educación es una tarea compartida, que tanto estudiantes como docentes aprenden gracias a una interacción enmarcada en el reconocimiento de la dignidad del otro como ser humano, capaz de transformarse y de transformar su entorno para expandir las oportunidades de su propia vida y de la de los demás (Desarrollo y libertad, 2000).

En la pregunta ¿Algunos estudiantes amenazan a otros de palabra para infundirles miedo u obligarles a realizar cosas?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), expresaron la percepción algunas veces 39.3%, nunca 20.2%, siempre 20.2%, bastantes veces 19.0%, no responde 1.2%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, la percepción que se observa es, ninguna o casi nunca 81.8%, algunas veces 12.1%, siempre 4.5% y no responde 1.5%, observando significativas mejoras de conductas y convivencia en el aula de clases en el periodo 2022-2023. Garnier, (2009), menciona que en un momento histórico de gran complejidad como el actual, son muchos los informes que evidencian el importante papel que desempeña la Educación Cultural y Artística como área irremplazable a la hora de formar para la vida en un sentido integral; es decir, atendiendo tanto la eficacia y el emprendimiento, como la ética, la estética, el disfrute y nuestra capacidad de convivir con los demás.

En la pregunta ¿Algunos estudiantes amenazan a otros con navajas u otros objetos para intimidarles u obligarles a realizar algún acto?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), los estudiantes expresaron la percepción siempre 32.1%, algunas veces 29.8%, bastantes veces 27.4%, y ninguna o casi nunca 10.7%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, la percepción es ninguna o casi nunca 95.5%, algunas veces con un 3.0%, y no responde con un 1.5%, observando en la presente investigación un

significativo cambio positivo en los rasgos de violencia y conductas agresivas entre pares en el periodo 2022-2023. Estudios como el de Romero y Plata, (2015) hacen referencia a la violencia escolar a nivel superior y la relacionan con el enfoque de la competencia que se desarrolla entre los estudiantes y la búsqueda de una supremacía en relación a quién es mejor en el aula.

**Tabla 3.** Porcentaje de frecuencia de la encuesta aplicada a estudiantes de las unidades educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, en los periodos 2014-2015 y 2022-2023. Dimensión 3, Violencia física indirecta por parte de los estudiantes.

<i>Ítems</i>	<b>Violencia física indirecta por parte del estudiante 2015</b>			<b>Violencia física 2022</b>	
	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
<i>¿Algunos estudiantes roban objetos o dinero de otros compañeros o compañeras?</i>	Ninguna o casi nunca	4	4,8	30	45,5
	Algunas veces	35	41,7	30	45,5
	Bastantes veces	24	28,6	4	6,1
	Siempre	21	25,0	2	3,0
	Total	84	100,0	66	100,0
<i>¿Algunos estudiantes roban cosas del profesorado?</i>	Ninguna o casi nunca	3	3,6	63	95,5
	Algunas veces	21	25,0	2	3,0
	Bastantes veces	29	34,5	0	0,0
	Siempre	31	36,9	0	0,0
	No responde	0	0,0	1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0
<i>¿Algunos estudiantes esconden pertenencias o material del profesorado para molestar deliberadamente?</i>	Ninguna o casi nunca	5	6,0	55	83,3
	Algunas veces	29	34,5	9	13,6
	Bastantes veces	28	33,3	1	1,5
	Siempre	22	26,2		
	No responde			1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0
<i>¿Algunos estudiantes causan desperfectos intencionadamente a las pertenencias del profesorado?</i>	Ninguna o casi nunca	33	39,3	61	92,4
	Algunas veces	44	52,4	3	4,5
	Bastantes veces	6	7,1	0	0,0
	Siempre	1	1,2	0	0,0
	No responde	0	0,0	2	3,0
	Total	84	100,0	66	100,0
<i>¿Hay estudiantes que son discriminados por</i>	Ninguna o casi nunca	33	39,3	43	65,2

<i>compañeros por diferencias culturales, étnicas o religiosas?</i>	Algunas veces	45	53,6	17	25,8
	Bastantes veces	6	7,1	2	3,0
	Siempre	0	0,0	3	4,5
	No responde	0	0,0	1	1,5
	<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>	<b>66</b>	<b>100,0</b>
<i>¿Algunos estudiantes son discriminados por sus compañeros o compañeras por sus bajas calificaciones?</i>	Ninguna o casi nunca	52	61,9	42	63,6
	Algunas veces	28	33,3	22	33,3
	Bastantes veces	2	2,4	0	0,0
	Siempre	2	2,4	2	3,0
	<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>	<b>66</b>	<b>100,0</b>
<i>¿Algunos estudiantes son discriminados por sus compañeros/as por sus buenos resultados académicos?</i>	Ninguna o casi nunca	13	15,5	50	75,8
	Algunas veces	47	56,0	14	21,2
	Bastantes veces	19	22,6	1	1,5
	Siempre	5	6,0	0	0,0
	No responde			1	1,5
	<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>	<b>66</b>	<b>100,0</b>

**Elaborado por:** Ph.D. Karla Longo Bustamante y MsC. Ángel Sabando García.

**Fuente:** Encuesta aplicada a estudiantes de la de las unidades educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, en los periodos 2014-2015 y 2022-2023.

En la dimensión tres, denominada Violencia física indirecta por parte del estudiante en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), en la pregunta ¿Algunos estudiantes roban objetos o dinero de otros compañeros o compañeras? encontramos la percepción algunas veces 41.7%, bastantes veces 28.6% y siempre 25,0%, y, casi nunca 4.8%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, se observa la percepción nunca 45.5%, algunas veces 45,5%, bastantes veces 6.1%, siempre 3,0%, observando que los rasgos de violencia física indirecta no han mejorado entre los periodos 2014-2015 y 2022-2023. Desde los años setenta, la violencia ha venido en aumento en varios países, en México se empezó a detectar, cada vez más, como consecuencia de la crisis social, cultural y familiar que se registra en la actualidad (Tapia, 2012).

En la pregunta, algunos estudiantes roban cosas del profesorado, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa la percepción siempre 36.9%, bastantes veces 34.5% y algunas veces 25.0%; mientras en el periodo 2022-2023, la percepción es ninguna o casi nunca 95.5%, algunas veces 3,0%, no responde 1.5%. La violencia puede provenir de personas o instituciones y realizarse de forma pasiva o activa, ya que aparte

de la violencia directa (golpes o destrucción visible) también se encuentran las formas indirectas o sutiles, como la violencia psicológica. Por eso es que estas actitudes se reflejan tanto en el alumno como en el docente, (Adaszco y Kornblit, 2008).

En la pregunta ¿algunos estudiantes esconden pertenencias o material del profesorado para molestar deliberadamente? En el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), los estudiantes mencionaron la percepción algunas veces 34,5%, bastantes veces 33.3% y siempre 26.2%; mientras que, en el periodo 2022-2023, manifestaron que nunca 83%, algunas veces 13.6% y no responden 1.5%. De igual forma observamos mejoras sustanciales de la percepción de malas conductas en estudiantes en el periodo 2022-2023. Si bien la violencia puede llegar a ser difícil de reconocer, es cotidiana en ámbitos concretos como la escuela, una manifestación compleja con abordajes múltiples (Prieto, 2005).

En la pregunta ¿Algunos estudiantes causan desperfectos intencionadamente a las pertenencias del profesorado?, en el periodo 2014-2015 se observa que la percepción de los estudiantes es que algunas veces con un 52.4%, nunca 39.3% y bastantes veces 7.1%, y siempre 1,2%. Mientras que el periodo 2022-2023, la percepción de los estudiantes es que nunca 92%, algunas veces con 4.5% y no responden 3.0%. Varios autores mencionan que la violencia es una actitud o comportamiento que constituye una violación o un arrebató al ser humano de algo que le es esencial como persona (integridad física, psíquica, moral, derechos y libertades). También se puede definir como aquella conducta intencionada con la que se causa un daño o un perjuicio (Álvarez, Rodríguez, González, Núñez y Álvarez, 2010).

En la pregunta ¿Hay estudiantes que son discriminados por compañeros por diferencias culturales, étnicas o religiosas?; en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa la percepción de que algunas veces 53,6%, casi nunca 39,3%, bastantes veces 7,1%. Mientras que en el periodo 2022-2023, se observa que los estudiantes tienen la percepción de que nunca 65,2%; algunas veces 25,8%, siempre 4.5% y bastantes veces 3.0% y, no responden 1.5%. Podemos observar en el periodo 2022-2023 leves mejoras en las conductas por discriminación entre pares. Si bien el discurso de docentes y directivos concuerda en la importancia de la valoración e interés por otras culturas, la enseñanza es homogénea y los profesores demuestran, en algunos casos, gran indiferencia hacia la realidad cultural de sus estudiantes (Villarrica, 2005).

En la pregunta ¿Algunos estudiantes son discriminados por sus compañeros o compañeras por sus bajas calificaciones?, en el periodo 2014-2015 se observa la

percepción nunca o casi nunca 61,9%, algunas veces 33.3% y bastantes veces 2.4%, siempre 2.4%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, se observa similar percepción nunca 63.6%, algunas veces 33.3 y siempre con un 3.0%. En los dos periodos podemos observar la percepción de no discriminar a sus compañeros por bajas calificaciones. La violencia es un fenómeno multicausal que resulta de un complejo entramado de factores de riesgo o posibilitadores en un determinado momento (Soto y Trucco, 2017).

En la pregunta ¿Algunos estudiantes son discriminados por sus compañeros/as por sus buenos resultados académicos?, en el periodo 2014-2015 se observa que, la percepción de los estudiantes es algunas veces 56.0%, bastantes veces 22.6%, y nunca o casi nunca 15.5% y, siempre 6.0%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, la percepción es nunca o casi nunca 75,8%, algunas veces 21.2%. bastantes veces 1.5% y no responden 1.5%. En un estudio realizado por la CEPAL (2017), los profesores manifestaron que están de acuerdo o muy de acuerdo con que “Los estudiantes son agresivos entre sí”, destaca en el caso de la Argentina y Colombia, países que superan considerablemente el promedio regional junto con Costa Rica y Uruguay y Nicaragua. Perú y Honduras destacan como los países con menor porcentaje de respuestas positivas a esta pregunta (Soto y Trucco, 2017).

**Tabla 4.** Porcentaje de frecuencia de la encuesta aplicada a estudiantes de las unidades educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, en los periodos 2014-2015 y 2022-2023. Dimensión 4, Violencia verbal del estudiante hacia el profesor.

<i>Ítems</i>	<b><i>Violencia verbal del estudiante al profesor 2015</i></b>			<b><i>Violencia 2022</i></b>	
	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
<i>¿Algunos estudiantes habla con malos modales al profesorado?</i>	Ninguna o casi nunca	24	28,6	37	56,1
	Algunas veces	33	39,3	23	34,8
	Bastantes veces	14	16,7	2	3,0
	Siempre	13	15,5	3	4,5
	No responde	0	0,0	1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0
<i>¿Algunos estudiantes falta al respeto a su profesorado en el aula?</i>	Ninguna o casi nunca	18	21,4	42	63,6
	Algunas veces	40	47,6	19	28,8
	Bastantes veces	14	16,7	1	1,5
	Siempre	12	14,3	3	4,5
	No responde			1	1,5
	Total				



<i>¿Algunos estudiantes insultan a profesores o profesoras?</i>	Total	84	100,0	66	100,0
	Ninguna o casi nunca	20	23,8	55	83,3
	Algunas veces	48	57,1	9	13,6
	Bastantes veces	11	13,1	1	1,5
	Siempre	5	6,0	0	0,0
	No responde	0	0,0	1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0

**Elaborado por:** Ph.D. Karla Longo Bustamante MsC. Ángel Sabando García.

**Fuente:** Encuesta aplicada a estudiantes de la de las unidades educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, en los periodos 2014-2015 y 2022-2023.

En la dimensión uno, Violencia verbal del estudiante al profesor, en la pregunta ¿Algunos estudiantes habla con malos modales al profesorado? el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa la percepción algunas veces 39.3%, nunca 28.6%, bastantes veces 16.7%, siempre 15.5%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, se observa que, los estudiantes mencionaron nunca 56.1%, algunas veces 34,8%, siempre 4.5%, bastantes veces 3.0% y no responde 1.5%. El doctor en Psicología y director de Grado en la Universidad de Antonio de Nebrija en Madrid (UAN), Juan Carlos Rodríguez, asegura que, “Para los estudiantes un buen docente puede ser aquel que además de dominar la materia, muestra entusiasmo en clase, tiene relaciones cordiales con los estudiantes y además comunica de forma correcta, un profesor con estas características puede influir de forma positiva en el aprendizaje de los estudiantes, (Grijota, 2017).

En la pregunta ¿El estudiante falta el respeto a su profesorado en el aula? en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), los estudiantes manifestaron la percepción algunas veces 47.6%, nunca 21.4%, bastantes veces 16.7%, y siempre 14.3%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, los estudiantes manifestaron la percepción ninguna o casi nunca 63,6%, algunas veces 28,8%, siempre 4.5%, bastante veces 1,5% y no responden 1.5%, observando en el periodo 2022-2023 significativos progresos en las relaciones convivenciales entre el estudiante y el docente. Por ello, Andrades (2020), indica que la convivencia escolar presenta una serie de características que contribuyen a generar un ambiente propicio para el aprendizaje. Una de estas se centra en el modo de regulación conductual (Boarini, 2013; Lopes y Gomes, 2012). Sin embargo, esta aún se asocia a la perspectiva punitiva (Lellis y González, 2012) como fuente de control.

En la pregunta ¿Algunos estudiantes insultan a profesores o profesoras?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), los estudiantes manifestaron la percepción algunas

veces 57.1%, nunca 23.8%, bastantes veces 13.1%, y siempre 6.0%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, la percepción que manifestaron es, ninguna o casi nunca 83.3%, algunas veces 13.6%, bastantes veces 1.5% y no responden 1.5%, observando en la presente investigación que existen significativas mejoras conductuales y convivenciales entre estudiantes y docentes en el periodo 2022-2023. En este contexto, formar en valores desde la Convivencia Escolar implica manejar en las instituciones educativas una forma de vida y de hacer las cosas, donde se asume un modo de pensar y de actuar que obedece a una cosmovisión muy particular, es decir, de una actitud de vida (Villalobos y Vilchez, 2018)

## Conclusiones

1. El presente estudio de investigación evidencia que en el periodo académico 2014-2015 existe elevados porcentajes de violencia verbal entre compañeros, violencia directa e indirecta del estudiante, violencia verbal del estudiante al profesor; mientras que el periodo académico 2022-2023 los estudiantes mencionan tener una mejor percepción de convivencia y buenas relaciones personales específicamente en las dimensiones de violencia física directa e indirecta del estudiante.
2. También se puede observar en el periodo académico 2022-2023 que el número de estudiantes es menor al periodo académico 2014-2015; en este sentido el Ministerio de Educación, (2020) ha manifestado que las aulas de clases deben mantener un máximo de 35 estudiantes, para obtener mejores indicadores de logros académicos.
3. Este trabajo de investigación identifica que ninguna pregunta del test obtiene un porcentaje de 0%, lo que indica que existe violencia, muchas veces disimulada, muchas veces tolerada o ignorada, de formas pasivas o activas, indirectas o sutiles, como la violencia psicológica, tanto por los estudiantes y los docentes.
4. La gran deuda educativa en el Ecuador y el mundo es la salud mental, por más de dieciocho años los gobernantes de turno han incumplido el vigente acuerdo Ministerial No. MINEDUC-ME-2015-00058-A, que dispone la integración de psicólogos clínicos y educativos en los departamentos de Consejería estudiantil DECE, de las unidades educativas de la provincia y del país, pues el Colegio Calazacón y Julio Moreno Espinosa son las instituciones más grandes de la provincia de los Tsáchilas en Ecuador y desde el 2014 hasta la actualidad no cuentan con los

psicólogos clínicos y educativos para tratar las necesidades conductuales y académicas de los tres mil cien estudiantes que se educan en la actualidad.

5. En Ecuador, la educación tiene el mayor sindicato denominado Unión Nacional de Educadores, desde el 4 de agosto de 1940. Esta organización entre los años 1970 y 1980 terminó liderada hasta la actualidad por militantes del Movimiento Popular Democrático y luego Unidad Popular, ambos cercanos al Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador. En el 2007 el presidente electo de corriente comunista-socialista, en la Constituyente 2008, implantó todo un sistema de control de la educación, condicionando la autonomía académica inicial, secundaria y universitaria y estableciendo facultades exclusivas para que el Estado decida qué carrera debían seguir los estudiantes graduados, lineamientos que se promulgaron hasta el año 2017 en el que culminó esta administración. Las corrientes ideológicas en América Latina, influyen en los modelos pedagógicos aplicados en la educación, convirtiéndolos en centralizados y dependientes del Estado con una elevada carga horaria para los profesores y un elevado número de estudiantes por aula debido a la crisis económica, sumado a un deficiente y casi nulo uso de las tecnologías de la comunicación por falta de inversión en las Unidades Educativas públicas y privadas; estos antecedentes repercutieron en la peor crisis educativa en el periodo 2014-2015, que evidenciaron altos índices de violencia y deserción escolar; índices que en el periodo 2020-2021 se incrementaron por el efecto de la pandemia del COVID; a diferencia del periodo 2022-2023 en el que se observa un ligero descenso de la violencia a causa de trascendentales cambio en la política educativa que introdujo el gobierno actual eliminado organismos de control, devolviéndoles a las instituciones públicas y privadas la autonomía educativa y a los estudiantes la libertad de estudiar lo que aman.

## Referencias

Aristóteles (SF). *Ética a Nicómaco*, IX, 1170 a 13-17. <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/407/5/5.%20la%20amistad%20en%20arist%c3%93teles%2c%20leonardo%20polo.pdf>.

Álvarez, D., González, P. y Álvarez, L. (2010). La formación de los futuros docentes frente a la violencia escolar. *Revista de Psicodidáctica*, 15(1), 35-56.

Álvarez, D., Rodríguez, C., González, P., Núñez, J. C. y Álvarez, L. (2010). La formación de los futuros docentes frente a la violencia escolar. *Revista de Psicodidáctica*, 15(1), 35-56.

Álvarez, D., Núñez, J. y Dobarro, C. A. (2013). Cuestionarios para evaluar la violencia escolar en Educación Primaria y en Educación Secundaria: CUVE3-EP y CUVE3-ESO. *Apuntes de Psicología*, 2(31), 191-202.

Andrades, J. Percepción de estudiantes y profesores jefes sobre la eficacia de sanciones formativas: estudio de caso. *Revista Brasileira de Educação*, vol. 26, e260008, 2021. DOI: 10.1590/S1413-24782021260008

Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2015-00017-A . (28 de septiembre de 2012). Ministerio de Educación del Ecuador . Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Acuerdo-00017.pdf>

Asamblea Constituyente de Montecristi, Ecuador. (2008). Registro oficial No. 449 Constitución Política de la República del Ecuador. [https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia\\_2018/a2.1.pdf](https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2018/a2.1.pdf)

Asamblea Nacional, Ecuador. (2008). Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Registro Oficial 115 de 28 de julio de 2022.

Cervantes M., Sánchez, C. y Villalobos, M. (2003). Percepción de la violencia del docente hacia el alumno en instituciones de educación superior. Trabajo presentado en el Primer Congreso Internacional de Investigación Educativa RIE-UANL. Nuevo León, del 28 al 30 de agosto de 2013.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, (2017), Publicado por las Naciones Unidas. Las violencias en el espacio escolar. América Latina y el Caribe. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/41068/S1700122\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/41068/S1700122_es.pdf)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011). CIDH. Derechos de las mujeres. Impacto de la Violencia Sexual en los Derechos de la Educación <https://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/violenciasexualeducysalud.pdf>

Contador, M. (2011). Percepción de Violencia Escolar en Estudiantes de Enseñanza Media. *Psyche*, 10(1). Chile. <http://www.redae.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/19441>.

Covarrubias y Piña. (2004). La interacción maestro-alumno y su relación con el aprendizaje. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* vol. XXXIV, núm. 1, pp. 47-84. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27034103.pdf>

Diario El Universo (2022). Ecuador desciende puestos en el informe sobre la percepción de la corrupción de Transparencia Internacional. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/ecuador-desciendepuestos-en-el-informe-sobre-la-percepcion-de-la-corrupcion-de-transparencia-internacional-nota/>.

EcuRed. (2022). Revista electrónica EcuRed. Principales indicadores del funcionamiento familiar, pp 252-694.  
[http://www.ecured.cu/index.php/Principales\\_indicadores\\_del\\_funcionamiento\\_familiar](http://www.ecured.cu/index.php/Principales_indicadores_del_funcionamiento_familiar)

Fierro y Carbajal, (2019).Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, Vol. 18, No.1.  
<https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>

Girard, K. y. (1998). Resolución de conflictos en las escuelas. *Revista Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, ISSN 0210-4679, ISSN-e 2255-1042, N°. 235.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164220>

Inostroza y Trucco, 2017. Las violencias en el espacio escolar. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf)

Grijota, E. (2017). El País. Revista Electrónica Mamás & Papás.  
[https://elpais.com/elpais/2017/06/26/mamas\\_papas/1498467832\\_300695.html](https://elpais.com/elpais/2017/06/26/mamas_papas/1498467832_300695.html)

Kerlinger. (1979). Enfoque conceptual de la investigación y su comportamiento. México DF. Capítulo 8 p. 116. Diseño Experimental y No experimental y experimental. Obtenido de <http://es.slideshare.net/bevi/diseos>.

Longo, K. (2015). ISSUU Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Percepción de la violencia escolar, resolución de conflictos y aplicación de sanciones en estudiantes de bachillerato de las Unidades Educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, de Santo Domingo de los Tsáchilas. [https://issuu.com/pucesd/docs/tesis\\_karla\\_longo\\_/1](https://issuu.com/pucesd/docs/tesis_karla_longo_/1)

Machado , J. (2021). En Ecuador, el 52% del maltrato infantil impacta a las niñas. *Revista Electrónica Primicias.ec*. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-maltrato-infantil-ninos-ninas/>  
<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-maltrato-infantil-ninos-ninas/>

Ministerio de Educación (2023), El Currículo General <https://educacion.gob.ec/curriculo/>

Ministerio de Educación del Ecuador (2007): Acuerdo Ministerial No. 182, Quito, 22 de mayo de 2007.

Ministerio de Educación del Ecuador (2011). Módulo Educación Inclusiva y Especial. [http://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/07/Modulo\\_Trabajo\\_EI.pdf](http://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf)

Morales, M., Ortiz S., & López V. (2022). Pensamiento educativo. *Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*. Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://doi.org/10.7764/PEL.59.1.2022.2>

Morales, Ortiz & López. (2022). Violencia escolar, infancia y pobreza: Perspectivas de estudiantes de educación primaria. *Pensamiento Educativo*, 59(1), 00102. <https://dx.doi.org/10.7764/pel.59.1.2022.2>

OREALC/UNESCO. Discriminación y pluralismo cultural en la escuela Casos de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. Publicado por la Oficina Regional de Educación para

América Latina y el Caribe Santiago. 2005.  
file:///C:/Users/Personal/Downloads/discriminacion\_diversidad\_cultural.pdf

Pacheco, B. (2018). Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes. *Revista Electrónica de Investigación Educativa Redie* vol.20 no.1.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S160740412018000100112](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S160740412018000100112)

Prieto, M. T., Carrillo Navarro, J. C. y Jiménez Mora, J. (2005). La violencia escolar. Un estudio en el nivel medio superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 27(10), 1027-1045.

Romero, A. y Plata, J. V. (2015). Acoso escolar en universidades. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 3(20), 266-274.

Sampieri (2010). Clasificación de los tipos y diseños de investigación en: Diagnóstico de clima organizacional del departamento de educación de la Universidad de Guanajuato.  
[http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1158/disenos\\_de\\_la\\_investigacion.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1158/disenos_de_la_investigacion.html)

Sánchez & Sánchez . (2018). Particularidades de la convivencia escolar en las escuelas del suroriente de Barranquilla. *Encuentros*. ISSN 1692-5858 Vol. 16 No. 02. DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/encuent.v16i02.1411>

Savater, F. (1997). El valor de educar . Editorial Ariel S.A. Barcelona. Pp. 32. 1.ª edición, 2.ª edición. <https://www.ivanillich.org.mx/Conversar-educar.pdf>

Tapia, D. (2012). La violencia escolar en las escuelas secundarias de México. (tesis licenciatura). Recuperada de <https://www.uv.mx/ihs/files/2015/05/La-violencia-escolar-en-las-escuelas-secundarias-de-Mexico.pdf>.

Tejedor F., y García A. (2017): Causas del bajo rendimiento del estudiante universitario (en opinión de los profesores y alumnos). Propuestas de mejora en el marco del EEES, en *Revista de Educación* (Madrid), January 2007, pp. 443-473.  
<https://www.researchgate.net/publication/28161214>

Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. UNESCO (1945). Nacimiento de un ideal.  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000066614\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000066614_spa)

UNESCO . (1945). Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000066614\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000066614_spa)

UNICEF. (2020). Naciones Unidas para la Infancia.  
<https://www.unicef.org/ecuador/prevencin-de-violencia>

UNICEF. (2020). UNICEF para cada infancia.  
<https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ninos-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivel>

Villalobos, N. y Vilchez, C. (2018). Referentes éticos como factores indispensables en la transformación pedagógica venezolana. *Revista Redhecs*. Vol. 26 Núm. 13. Venezuela.  
<http://ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/3147/4104>

## Agradecimiento

A los Rectores de las Unidades Educativas: Calazacón y Julio Moreno Espinosa, quienes brindaron todas las facilidades humanas y académicas para el desarrollo de la investigación.

## Conflicto de interés

Los autores de este manuscrito declaran no tener ningún conflicto de interés.

## Copyright

La *Revista Latinoamericana de Difusión Científica* declara que reconoce los derechos de los autores de los trabajos originales que en ella se publican; dichos trabajos son propiedad intelectual de sus autores. Los autores preservan sus derechos de autoría y comparten sin propósitos comerciales, según la licencia adoptada por la revista.

## Licencia Creative Commons

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

